

para el Real sitio de Aranjuez, donde pasará la primavera; Regrada felizmente á la una y cuarto.

Al salir de la corte y al entrar en el Real sitio han recibido SS. MM. y AA. los testimonios de afecto que en tales casos suelen darles los felices españoles.

LITERATURA

Es muy notable el giro que en nuestros dias ha tomado la literatura española y por lo mismo se hace digno de atención el contraste que forma con la política que pretende dominar el orbe. Al mismo tiempo que los novadores políticos trabajan porque olvidemos todo lo que no tiene el carácter de novedad, los literatos de toda la Europa estudian con anhelo las doctrinas de los antiguos, y aun hasta cierto punto imitan su estilo, precorizan su moral, y aplauden los usos de los siglos caballerescos. Los novelistas y poetas, reproduciendo las costumbres de nuestros mayores, nos manifiestan el carácter de la edad en que vivieron: la crítica y filosofía recogen y publican los documentos de la antigua literatura que pueden contribuir á dar una idea de las precedentes sociedades, y á completar un sistema de conocimientos, de que hasta ahora se había hecho poco caso. Entre las obras que con este fin se han dado á luz últimamente ocupa un preferente lugar la Colección de romances que aun continúa dando D. Agustín Durán, y cuyo último volumen contiene la primera parte de los romances caballerescos é históricos anteriores al siglo XVIII (1), y aunque inferiores en galas poéticas y en amenidad á los moriscos y amatorios, presentan un interés mucho mayor por la grandeza de pensamientos, porque su estilo es tan natural y sencillo, que retrata el estado social de épocas muy remotas; y porque en ellos se concibe cómo se ha ido formando nuestra rica y hermosa lengua, y cuál era el carácter heroico y militar de los que la hablaban.

Al interés que ofrece por sí el libro, se agrega otro mérito que le hace todavía mas recomendable, y es el discurso preliminar en que el Sr. Durán trata con novedad y maestría del origen y antigüedad de nuestros romances, y de los libros de caballería donde algunos han tomado su peculiar carácter; desmenujando con esta ocasión sus principios y modo de pensar acerca del nuevo sistema poético que se conoce en el dia con el nombre de romantismo. El autor controvierte esta materia con exacta lógica y escogida erudición; manifiestándonos las fuentes de donde los romances caballerescos tomaron la parte ideal ó fantástica, que únanlos en los históricos con el colorido local y característico del país, produjeron un sistema poético peculiar á nuestra nación, y diferente del clásico que siguieron Garcilaso, Herrera, Leon, Rioja y otros eminentes varones. Acompañan al discurso varias notas muy curiosas sobre la marcha histórica de nuestra idioma; sobre las ideas caballerescas &c. &c. Pudiéndose decir que el laborioso Sr. Durán ha hecho un verdadero servicio á su patria publicando la colección de Romances, con sus discursos y notas, con lo cual pretende dar un nuevo giro á esta clase de estudios. Es de desear haya otros que le imiten.

NECROLOGIA

En 29 de Agosto de 1831 falleció en esta corte á los 60 años, 9 meses y 25 dias de edad el Excmo. Sr. D. Hermenegildo Sanchez Pleitís, Hurtado de Mendoza; mariscal de campo de los Reales ejércitos, ministro del supremo consejo de la Guerra; gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y destino á la servidumbre del Srmo. Sr. Infante D. Carlos María Isidro, caballero gran cruz de la Real y militar orden de S. Hermenegildo, pensionado de la Real y distinguida orden española de Carlos III; individuo de la Real maestranza de Sevilla, y condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra.

Empezó su carrera militar en el año de 1789 de cadete en el Real colegio militar de Ocaña, y despues de la extincion de dicho colegio pasó al regimiento de caballería de Borbon, y de este en 1785 á cadete de Reales Guardias de infantería española, donde obtuvo los grados de alférez, segundo teniente, primer teniente y capitán, habiéndose hallado en la guerra contra la Francia en el Rosellon desde 1793, ataque y toma del puente de Cerit, ataque del campo enemigo en Masden. En 13 de Agosto de 1794 se halló en el ataque del campo enemigo delante de Terradas, en la acción de 17 y 20 de Noviembre en la línea delante de Figueras y ermita del Roble; y en la campaña de Portugal desde el 20 de Mayo de 1801 en que se entró en dicho reino hasta el 6 de Julio del mismo año, que pasó á capitán de la brigada de Carabineros Reales. Se ha hallado en la guerra de la independencia, y en ella en la batalla de Rioseco en 14 de Julio de 1808, de cuyas resultas ascendió á brigadier, y en la retirada á Benavente y Leon; y habiéndose unido al ejército del centro, en la que este hizo hasta la provincia de Ocaña, retirada de Comuegra, sorpresa de Yébenes, acción de Ciudad Real, batalla de Talavera de la Reina los dias 27 y 28 de Julio de 1809, encuentros con los enemigos en Camufias y Mora, y batalla de Ocaña en 18 de Noviembre del mismo año. Estuvo en la vanguardia de dicho ejército despues de su última retirada á la sierra y en los encuentros que esta tuvo en la expedicion que del puerto de Cádiz salió en 27 de Febrero de 1811 para atacar al ejército que sitiaba á la isla de Leon; como igualmente en la batalla de Chiclana el dia 5 de Marzo del mismo año. Se halló en los encuentros de Vetez Rubio en 13 de Junio de 1812 y movimientos sobre el Tajo, permaneciendo en su cuerpo en cuantas funciones de guerra se halló este hasta su conclusión; habiendo recaído varias veces el mando en él por su antigüedad. En 1815 fue promovido á mariscal de campo de los Reales ejércitos, en 9 de Junio de 1820 á sargento mayor de la Real brigada de Carabineros, cuyo destino renunció por no separarse de la servi-

dumbre de S. A., y en 17 de Enero de 1826 fue nombrado ministro del supremo consejo de la Guerra; habiendo dado en todas ocasiones pruebas evidentes de su lealtad al REY nuestro Señor, amor á su patria y puntualidad en el servicio militar, cuyas prendas vivirán siempre grabadas en el corazon de todos sus amigos.

Índice de los Reales decretos y órdenes insertas en este periódico durante el mes anterior.

- Real orden señalando el derecho de alcabala que ha de cobrarse de la lana. (Gaceta núm. 26.)
- Otra concediendo libertad á los oficiales retirados para trasladarse libremente á donde les convenga dentro del reino. (Id. núm. 27.)
- Otra libertando de derechos de puertas á los materiales para obras de fortificación. (Id. núm. 30.)
- Otra sobre derecho de ciertas viudas al monte pío militar. (Id. núm. 31.)
- Otra sobre enseñanza y adelantamiento de las artes. (Id. núm. 32.)
- Otra sobre el impuesto á las sucesiones y derecho de hipotecas. (Id. número 33.)
- Otra con varias disposiciones respecto á carbon de piedra. (Id. núm. 34.)
- Otra sobre descubrimiento y beneficio de piedras litográficas. (Id. núm. 35.)
- Otra sobre honores de las guardias á los tenientes de Rey. (Id. núm. 37.)
- Otra sobre registro por los dependientes de rentas á los conductores de ba-lijas. (Id. núm. 38.)
- Circular del Consejo Real sobre declaracion de los eclesiásticos en causas criminales. (Id. núm. 39.)

BOLEA DE COMERCIO. Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.		CAMBIOS.	
Inscrip. sobre el gran libro al 5 por 100, co.	Lóndres á 90 dias	Cádiz á d.	
Dichas id. al 4 por 100, co.	362 1/2	Sevilla á 4 y 1/2 id.	
Títulos al portador de 5 por 100 co.	Paris 15 lib. 16 s.	Málaga á 4 y 1/2 id.	
Id. id. de 4 por 100, 30; á 40 dias fecha,	Amsterdan, co.	Granada á id.	
y á voluntad del comprador.	Amsterdan, co.	Alicante par 4 y 1/2 id.	
Vales consolidados, co.	Burdos, co.	Valencia á 4 y 1/2 id.	
Id. no consolidados, co.	3 y 1/2 pta.	Barcelona á pesos 8.	
Bta. neg. del 5 por 100 á papel, co.	Valencia, co.		
Id. sin interes co.	Santander á corto	Zaragoza á d.	
Acciones del banco español, 164 pesos á contado.	plazo par 4 y 1/2 b.	Coruña á 4 y 1/2 id.	
	3 libras par.	Santiago á 4 y 1/2 id.	

Documento de letras á 4 por 100 al año.

ANUNCIOS.

- Compendio de Historia universal, ó sea concisa relacion de las principales sucesos ocurridos desde la creacion del mundo hasta la muerte de Napoleon Bonaparte, traducción de la quinta edicion inglesa por D. Sebastian Fabregas. Se halla de venta á 5 reales en rústica en Madrid en la librería de la viuda de Miyar; en Barcelona en la de la Viuda de Brusi; en Cádiz en la de Hortal y compañía; en Valencia en la de Cabrerizo; en Zaragoza en la de Polo, y en Santiago en la de Rey Romero.
- Tratado sobre el orden y método que se necesita observar para la justa y legitima inversión de los caudales páblicos en los ejércitos; útil para las contadurías y tesorerías de campaña, comisarios de guerra y demas empleados en el ramo de hacienda de distribución. Se vende á 5 rs. cada ejemplar en la librería de Razota.
- Historia de Maguncia: tres tomos en 4.º Se vende en esta corte en la librería de Razota, y en Barcelona en la de la viuda de Brusi á 60 rs. en pasta.
- Nueva Historia española: un tomo en 8.º Se vende en esta corte en la librería de Razota, y en Barcelona en la de Sauri y compañía á 12 rs. en pasta.
- Naciones de geografía física y de geografía política, sacadas de los mejores geógrafos, y de los que mas modernamente han escrito, por el baron de Ortaffi, 8.º rústica.
- Nueva Historia española, ó colección de cuentos y máximas morales, 8.º rústica.
- El perfecto y útil carpintero, licorista y repostero, ó sea arte de repostar, 8.º rústica.
- Contrataciones francesas, ó rigodones en frances y español; 8.º rústica. Se hallan en la librería de Escamilla.
- El Eco de la ópera italiana, ó sea colección de las piezas mas escogidas de musica arregladas para piano forte solo: se suscribe á este periódico en Madrid en la librería de Hermoso á razon de 12 rs. por cada cuaderno de 12 láminas que se darán en diferentes entregas. Los librerías de las provincias podrán dirigir sus pedidos al editor de este periódico, francos de porte.
- Historia sagrada compada á los niños, traducida del frances por D. Manuel Gonzalez Vera: este tratado de historia es recomendable para la instruccion de los niños que concurren á la escuela de primeras letras y á los colegios particulares; para cuyo objeto se ha formado con la claridad, estilo é inteligencia de la misma, conciliándose al mismo tiempo la buena impresion con la economía que es propia en dichas escuelas. Se halla en la librería de Jordan á 6 rs. en pasta y 5 en rústica; y en las principales del reino.
- Está vacante la plaza de médico, dotada con 100 rs. anuales, del valle de Cabazon de la Sal, provincia de Santander, confinante con otros donde no le hay. Las pretensiones deben remitirse instruidas y francas de porte á la secretaria del ayuntamiento; en el preciso término de 30 dias desde este anuncio.
- Se ha señalado el dia 30 del inmediato Abril para el segundo remate de la contrata del suministro de utencilios á las tropas estantes y transeuntes en el distrito de la capitania general de Cataluña en los 4 años contados desde 1.º de Junio del corriente, hasta fin de Mayo del de 1836. Dicho remate se verificará en el expresado día y hora de las doce en los estrados de la ordenación de la referida capitania.
- Se cita á todas las personas, comunidades ó corporaciones que se crean con derecho al capital de un censo de 2000 rs. con rédito de 3 por 100 impuesto contra una casa sita en la calle de Hortaliza, de esta capital, distinguida con el núm. 36 de la misma, á favor de la capellanía de memoria que en el convento de la Concepcion Germinada de la misma fundó Doña Isabel de Montalban; para que en el término de 15 dias se presenten legalmente autorizados en el juzgado del Sr. de la Escalera, teniente de corregidor de esta villa, y por la escribanía de Ordoñez, á deducir las acciones que les convengan y de no verificarse les será perjuicio.
- Por los interesados en la herencia de D. Esteban Espinal, del comercio que fue de Pamplona, en Navarra; se cita á los señores Sosas, Amer y compañía, residentes en Halifax; capital de la nueva Escocia, ó Acadia, en América, para que dentro de 15 dias se presenten en aquella ciudad por sí ó apoderado á percibir lo que pueda corresponderles de la recaudación por el representante de los mismos; apercibidos que de no hacerlo les será perjuicio.
- Por providencia del Sr. Herrero Prieto, alcalde de Real casa y corte, dada á instancia del defensor de la testamentaria y acreedores de la última condesa de Isla Fernandesa, se ha suspendido la junta general que se habla acordado para el 29 del pasado; y se ha vuelto á señalar para el martes 17 del corriente Abril, en su juzgado de provincia; desde las once y media en adelante.
- Por provision de la Real Audiencia de Aragón, mandada cumplir por el Sr. de Borragaray, teniente corregidor de esta villa, por término de 15 dias se empieza á D. Josef Olazaga, y D. Raimundo Ferrer, para sustituirlo del pleito que en apelación introdujo en dicha Audiencia D. Antonio Jayme, vecino de Ateca.

(1) Contiene los Lamartines, Anada y Cimo Magno; los de Roldán, Relibidos, Oliveros y los doce Parais de Francia; con los de Bernardo del Carpio, los Infantes de Lara, los del Cid &c. Se halla de venta en esta corte en las librerías de Cuesta y de Sanchez, y en Cádiz en la de Hortal y compañía, juntamente con los tres anteriores volúmenes de la colección, á saber: el de romances históricos, el de doctrinas y amatorios &c. y el cancionero de romances. El precio del primero es de 14 rs. en rústica y 16 en pasta, y el de cada uno de los otros á 16 en rústica y 18 en pasta.